



Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Oficio No. 103201 – 0513

Señor

FULVIO TORRES CHACON

Representante Legal

VIACOLTUR S.A.S

Nit. 800.177.674-6

Dirección: Transversal 71 Bis 75 B 17

Teléfono: 320 3860521

Correo electrónico: egonzalez@viacoltur.com

**ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
Proceso Selección de Mínima Cuantía IMC No. 03-004-2026.**

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC 03-004-2026, que tiene por objeto: “*Servicio de transporte especial terrestre nocturno para los servidores públicos de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado.*”, la DIAN acepta su oferta presentada el día 07 de abril de 2026.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, por lo que esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta económica presentada constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, que tendrá la siguiente numeración: 03-005-2026.

Atentamente,

KELLY JOHANA CORTES TORRES

Directora (A) Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado

Ordenadora del Gasto

Aprobó: EFRAÍN ELÍAS SILVA SÁNCHEZ

Jefe (A) División Administrativa y Financiera

Revisó: ADRIANA LUCIA ORTIZ RODRIGUEZ

Despacho Dirección Seccional

Elaboró: GEOVANNI ALFONSO BERMÚDEZ SEGURA

Despacho División Administrativa y Financiera.